

In la ciudad de Guadalajara a unico dia del mes de
Abril de myl 7 quis 700 Lenza 7 nueno Ano 7
Ju^o de lozoya. Sacerdote de la Compa^{ia} de 78885 Hor^o
y po^olo. soy see an dos los que tan se vieran
Como en la ciudad de Mexico el P^e D^r. Q^r de Horngaya
dela Compa^{ia} de 78885 medio 70 Negro una bull^a
de sacerdoto despachada a la curia Romana representada
por Onorio Erasmo de Cossio ciudadano Romano 7 Nor^o de la curia
de las causas de la Camara apostolica sedata en Roma a 70. de julio
del dho de null 7 quis 700 Lenza y quatro. con un sello
pona caja de Tason sobre cera colorada en la qual se
contiene en jumna los testimonios autorizados de las Reli-
quias sanguisinas de los Santos Hechos ellos y res quatro reli-
quias dos largos 7 dos medianos que estan p^e dios para
el se collecio de 70 Horas dela Compa^{ia} de 78885 con ley a del
se Ant. de Mendoza Provincial 7 este mismo Me 7 regue
las proprias Reliquias suo declaradas tal quales yo elijo
yo de lozoya tal sacerdote Negro al p^e M^r P^r Dr^r Pedro
de la casa para que otra laboque segun que por el ho^s
Provincial esta ordenado 70 P^r Fr^r Gac^r Rector del Colegio de la
Oro 7 affinefmo el P^r Fr^r Gac^r Rector del Colegio de la
Compa^{ia} de 78885 destino medio 70 Negro de laure del p^r
Andres Carrillo, 7 Miguel de Boliniaga, 7 Ju^o Alonso
Herr^r de la o^{ra} Compa^{ia} del Relicario que es p^r el dho
Colegio adonde tan guardadas muchas reliquias con sus
testimonios autorizados para que traxese a este dho Colegio 7 las
que se paralho efecto las reliquias sanguisinas de St Adriano
martyr 7 de St. Alejandro 7 Beodilo 7 de St. Eustacio martires 7
de las once mil Virgenes, 7 de St. Policarpio, de St. Art^r Martir 7
de St. Julian martyr 7 de St. Bibianus virgin Martyr 7 de St.
Gregorio martyr, de St. Feliz martyr de St. Bricio martyr
de St. Bonifacio martyr 7 de St. Isidoro Agnolica. de las quales
dhas reliquias tan los testimonios del Relicario de los Colegios
de Mexico, todas las quales dhas reliquias que son de cada una
en su edaco de hueso 7 de St. Bernardo 7 de los pedacos las huijs
y solloso fu^r de lozoya a los que negue al p^r Rector P^r
Diaz y Angelico efecto see de lo qual dy la presente
grande testigo 700 de la Compa^{ia} de la Curia 7 de los delgados bacame
Martin Vez^r de la ciudad de Guadalajara traer en reemplazo
martyr 7 de St. Grande borges



Technológico
de Monterrey

En la ciudad de Guadalajara en el año de diez y seis del mes de diciembre
de mil seiscientos y quinientos y seis años. El maestro. Dijo dice Pedro
de Salazar de Sanc. Tomás de la Compañía de Jesús de la ciudad.
reguardado en el Archivo Antiguo. El Licdo. mollesco Gómez ~~anterior~~ año 1606
y el licdo. Francisco Pacheco Vicario General de los Op. y dijo Relación
que el licdo. Pacheco en su Poder, cerrase la Capilla de Santiago q. se truviere
en la villa de Guadalajara. De la mano del Padre Antoni de
monasterio de San Juan de los Lagos. De la villa de Guadalajara. Redon-
do con la villa expresa de mas muy razonable. Poder. Los sumarios. Poni-
fice q. a tiempo. q. sacaron las diligencias. Delegadas gran numero
de personas segun consta. Interrogacion mons. De la villa.
q. anno 1606. Pacheco. Interrogacion. q. las que les pone de
ser oportunitades. en el de Santiago del Padre. Joan de la Ayala
de la misma Compañía de Jesu. y asi mismo. Pacheco. otras.
dijo Delegadas q. son de S. Cosme martir. S. Damiana, maria

Tecnológico de Monterrey

+

nos lo qn quisidores. A pp. C. mandamos. a los m^{rs}
de libres o no han rec^d. de test^s. off^o. que se qu^r les
quier m^r de bro cargo. q^r estubieren o larva de tres llaves.
questa o la lama eel sead^s del deis y paguieis. a Pedro
Vargas vien^{do} v. de la ciudad. sietep^s d^r q^r es camita d
de 15^e q^r lo que pase q^r gas^d. en haver una par^d. q^r ederí de
las casas. o de ego. Pedro Vargas. q^r de la que f^e de Antonio
marchado. relax^d de test^s. off^o en q^r usq^d d^r o. el p^r corone
del. q^r son o larva ees d^r omings ostra q^r ciudad o moj^d
pase. por la carta de pago q^r de m^r o. Declaracion
que q^r l^o. Alvaro amero mayor p^r sumaq^d en esta n^r eba
espana. o de la neg^didad q^r tenia. de a de ego. la q^r par^d
M^r yo. q^r p^r defensora n^r deseas d^r d^r de d^r off^o. q^r q^r
c^r o de ego. Reparo. questa. co^r d^r o n^r o tra^d - D^r m^r
d^r u^r t^r a de pago. q^r la espaldas. contaga^t. q^r tamia l^r tra^d
mandamos. q^r l^r onta da. persona. q^r d^r m^r e las q^r
de el q^r d^r cargo. q^r admittaz p^r senecces. q^r d^r r. q^r c^r e^r
28^r 18^r. en la ciudad. de M^r q^r anubel^d del mes d^r co^r
och^r demil^r q^r s^r c^r ientos y roeando. -

13
91

nos d^r q^r mandamos. a los m^{rs} de libres o no d^r
rec^d. de test^s. off^o. q^r se qu^r les q^r iemarauel^s de
v^r cargo. q^r estubieren larva de tres llaves. questa o la
camia eel sead^s. de test^s. off^o. deis y peques. a Diego oto^r
deari cerio v^r de la ciudad. on se poy tres to minas. oca^r on^r
pa. 26. b^r las de p^r a blanca. que p^r es. tiezel^r tra^d. ahesed^r
l^r tra. q^r se compraron de p^r henda para las m^r sas que
se d^r en o larva q^r de test^s. off^o. D^r m^r d^r su m^r de pago
contaga^t q^r tamia l^r tra^d mandamos. defensora op^r son q^r
o^r m^r e las q^r. o de el q^r q^r d^r mita y p^r senecces. q^r d^r 15^r 3^r
en la ciudad. de M^r q^r eny de o^r d^r. oel 6^r.



Tecnológico
de Monterrey

^{res}
muy zlle^s

Fuxo el papel el contenido en el
y viernes cinco de septiembre de mil
y seiscientos y veinte y cinco Anno.
Y el primo en mi presencia y lo exilio
ante el Inquisitor Don Ro Balzán de
Albornoz claudio quando delatarde
demanado poner en el secreto para
que seba con el Inquisitor. Ajen Gonçalo
Mella Lobo.

Paraya

El proceso de
Bernardo fernandez
y. 23 de nov de 1629
el Inquisitor Dr. Balzan
quecaste solo.

Simon Garcia Tellerie v3 de la ciudad de mexico digo que
poremos demarcado el año pasado de mil y seiscientos y veinte
y tres estando en el pueblo y minas de los Ramos roque
a Bernardo fernandez Astrologo quemera ratificara
el grado del Signo ascendente en mi natividad por la si-
gura della que yo tenia levantada y auieno lo ratificado
por por algunos sucesos de mi vida y pasados quenos Astrolo-
go. Llamaron Ratificacion por accidentes. estando en conuen-
sacion un dia sin preguntarle medijo el dho Bernardo 403
que mi mujer mori vía antes que yo y que no estaua lejos el
efecto a que le respondi que me pesaria por treinta años p
comenos que auia durado el matrimonio sin enfado
mas de que tenia sumadre viua y mugadora y que dari a
yo breporauer lo de boluer a que replico que mi suegra moriia
antes y asi que yo sintiata mas dello de que yo no pise caso.
Hasta que por el mes de enero del año siguiente de veinte y
tre muri o misuegra que acordandome a lo que el dho Astro-
logo me auia dicho hice el cedula del oficio de teatro en este san
oficio de la Santa Inquisition por descargo de mi con-
ciencia obediendo sus mandatos.

Ansimismo arriendo yo a la ciudad de zacatecas el dho año
y veintey tres porel mes de abril y estando en el convento
de san Agustin de la dho ciudad el dho Bernardo fernan-
dez y yo hablando en cosas de astrologia con el prior del
dho convento que al asa con lo era el padre fray diego de
viceday con el padre predicador del dho convento fray
j'uan de lavaia dijeron los dhos padres al dho Bernar-
do fernandez q se de se auan fuer que señas tendria
quien uiese de ser provincial de su orden en aquella provincia
que por que tiempo se traera de elección del q les respondio
que auia de auer mejor rai3 que aquella pregunta para

Quantar la figura y poder responder y en esto se ha seguido sin sauer y por entonces otra cosa hasta que el año de veinte y quatro que se ha por el mes de setiembre al otoño quieren acordar estando yo solo en las minas de San Luis en el conuento de San Luis agustin con el dicho padre fr. diego de cedra y aprior del conuento del dicho pueblito de San Luis trayendo a la memoria aquella platica de Zaca tecame dijo que le auia dicho e dijo Bernardo fernandez las señas al natural del provincial que auias allí do y en el dicho conuento de la ciudad de Zaca tecas el dicho provincial de veinte y tres el dicho mes de abril estando el dicho Bernardo fernandez y yo juntos y el dicho padre predicador fray juan de la vera en su casa en sueno el dicho padre fr. juan de la vera al dicho astrologo una figura que dijeron ser de segunda tiuidad juzgada por la astrológia natural y viendo la isto dijeron que los juicios que allí estauan escritos de la djaastrológiana tura le parecia no tener certidumbre como los de la justicia. Y le rogo el dicho padre que le vartase la figura por la justicia y para ello le dio por memoria el dia y ora que le parecio ser de su natividat y a viendo quanto dijo la figura por la justicia le dijo en mi presencia tal dicho p algunas cosas pasadas en el dia anterior sucedida de las quales sin responder hacia demostracion de admirarse pero auiendo el dicho que por tal tiempo de suedad del qual no me acuerdo señala mente auia tenido y es deembre con una persona grave le confeso que con un provincial de su religion y provincia la auia tenido notable, luego le dije el dicho astrologo que si auia tenido alguna tentacion de por cargo y me parecieron respondio que con ocasion de la enfermedad de ferida se auia quedado apurado de pascencia y con la dja presentacion dijeron mas el dicho astrologo que por tal tiempo de suedad que no me acuerdo de lo que dijeron alia tenido cierta passion amorosa con una muger y le concedio diciendo no auer tenido otra en su vida todo lo qual declaro por descargo de mi conciencia como dicho esté y oviendolas me que el dicho Bernardo fernandez poseyera misnas de los Ramones casa de baquiller fran de salinas clero de primeras ordenes tambien astrologo y auiendo le enseñado el dicho Bernardo fernandez la figura de minatitud consultando en los doce signos acerca de auer demorarme muger primero que yo dijeron comismo el dicho fran de salinas que se dio aui a dicho e esto que entonces nos traento nada acerca de mis negras muger lamente de mi muger

to so lo quale como dipes declaro por descargo de mi conciencia
obedeciendo los mandatos de esas oficinas de las autoridades
quisicion y lo firmo de mi nombre *H.F.*

Jimenez Garabey



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey